

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 3820818263

CONFIRMACION 4015890958-780681626557 MXL

sensores corporales 1.0 KG

Av Ebanistas 1770
Hector David Ibarra Bibiano
- Av Ebanistas 1770

R
M
T
E

Libertad
MEXICALI
CP:21030 BCN
CEL: 6861179545 TEL: 6861179545

Jose Manuel Munoz Villalba
Jose Manuel Munoz Villalba
- Calle San Martin Caballero Mz 12
Lt 11 Casa 56

D
E

San Francisco Tepojaco
CUAUTITLAN IZCALLI
CP:54745 MEX

S
T

Vigencia de guía: 08/10/2024

Dia Sig. ATJ AFA

Dia siguiente Prepagado

b A 9

y A 5

54745

México Amazon

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.